 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 1 de 19

ACTA No. 001
(02 de enero de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DOS (02) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los dos (02) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, con el fin de instalarse y posesionarse para el período constitucional 2024-2027, según lo contempla el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Duitama.

El H.C. **FERNANDO ALFONSO BAYONA**, en su condición de primer Concejal en orden alfabético, preside como presidente provisional la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Duitama para el período 2024-2027.

El H.C. **FERNANDO ALFONSO BAYONA**, quiere brindar un saludo especial a las personalidades que los acompañan, autoridades militares, eclesiásticas, civiles, a los Honorables Diputados, a la Doctora Ingrith Rocio Bernal Mejía, Gestora Social del Municipio, Padre Felipe Galindo, Mayor General Laverde Velásquez, Capitán Edison Ricardo Triana, Diputados, Doctor Felipe Andrés Puentes Vela, Luis Eduardo Rodríguez Pérez, exdiputado William Mesa, Doctor Delma Roa Patiño y todos los Honorables Políticos y autoridades en general, así como a toda la ciudadanía y familiares de los Honorables Concejales, que el día de hoy toman posesión de esta Corporación.

Manifiesta al auditorio que según el artículo 35 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, le ha correspondido ser el presidente provisional, de acuerdo al orden alfabético del primer apellido, por lo tanto, en su condición de Presidente y dando cumplimiento al artículo del Reglamento, que dice:

Sesión Inaugural. El 2 de enero siguiente a la elección de cada periodo constitucional a las 5.00 p.m., se instalará el Concejo Municipal con la presencia del Señor Alcalde de Duitama sí que su ausencia impida esta instalación, esta primera sesión será presidida de manera provisional por el Concejal que haya ejercido la presidencia en las sesiones del último periodo anteriormente anterior si fuere reelegido, o en su defecto por un Concejal de acuerdo al orden alfabético del primer apellido, si hubiere dos o más Concejales cuyos apellidos los pongan en igualdad de condiciones prevalecerá el orden alfabético por nombre y actuará como Secretario Ad-hoc un Concejal escogido por la presidente provisional mientras se elige al Secretario en propiedad y continua el Artículo, pero querían señalar lo pertinente a la razón por la cual tiene el honor de presidir esta sesión extraordinaria de instalación.


Expresa, le permitan decir de manera muy ligera un par de premisas de nuestra labor cooperativa que ha puesto sin lugar a dudas las 17 personas que integran el Concejo Municipal de Duitama para este periodo que compartimos.

“Nuestra comunidad espera mucho más de lo que podemos dar y claro, nos sentimos obligados hacer esfuerzos y sacrificios ingentes para poder cumplir con esa responsabilidad y esa misión que asumieron con entera tranquilidad. En medio de la austeridad para procurar la aprobación mediana de nuestra labor y darán lo mejor de ellos para que la ciudadanía reconozca esa voluntad que es más poderosa que cualquier obstáculo físico y la usaran para el bien común, para la democracia para proyectar un mejor futuro para nuestra ciudad y para las gentes.

Por otro lado, no hay nada más útil que el optimismo y la determinación y esa será nuestra constante permanente en estos años de trabajo, así como la transparencia y la honestidad que saltarán a la vista.

Poco a poco mostraremos nuestro trabajo de dialogo con las comunidades, de respeto por los bienes y respeto por los intereses públicos, de la participación y de una nueva cultura ciudadana, que reconstruya el tejido social y la confianza que necesitamos en esta ciudad y en este municipio, que nos permita la certeza que nuestro trabajo no será solitario ni dependerá solamente del Señor Alcalde y de la Administración que confían que con él será muy provechoso el trabajo que van a ejercer como control político, fiscal y control administrativo; y aspiran que todas las fuerzas económicas, sociales, políticas y culturales de esta ciudad les ayuden y los acompañen

ACTA No. 001	FECHA: 02 DE ENERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 2 de 19

permanentemente para que nuestra labor sea más eficaz en beneficio de todas y todos, el futuro hay que crearlo entre todas y todos y agradecen inmensamente su confianza, su presencia y apoyo, pero les agradecen que sigan de forma permanente acompañándolos, muchas gracias a mi Señora y mi familia, hijas e hijo y a todos ustedes. Gracias.

El H.C. FERNANDO BAYONA, manifiesta que de acuerdo al reglamento Interno del Concejo Municipal de Duitama en el Artículo 35° y como todos tuvieron a bien escuchar, le corresponde designar al Secretario Ad-hoc para la presente sesión, respetuosamente postula al H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, agradece al Honorable Concejal y dice que se encuentra de acuerdo actuar como Secretario de la Sesión inaugural del periodo constitucional 2024-2027.

Se dirige a todos los presentes y manifiesta que hoy de nuevo inicia el Concejo Municipal de este trasegar político, presenta un cordial saludo para las autoridades civiles y de policía, para los exdiputados del departamento, para los diputados actuales, para los Honorables Concejales electos, para este periodo constitucional, un saludo especial para mis padres, Jorge, Elizabeth e hijos y esposa y suegros que se encuentran en el recinto. Hoy se da inicio a la sesión inaugural, auguramos los éxitos que necesita Duitama con respecto al cambio que tanto anhelamos. Gracias.

El Presidente le solicita al señor secretario dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1°. ORACIÓN

2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4°. HIMNOS

a) HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

b) HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

c) HIMNO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.

5°. LECTURA DEL DECRETO No 008 DEL 02 DE ENERO DE 2024, "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA".

6°. POSESIÓN Y TOMA DE JURAMENTO A LOS HONORABLES CONCEJALES, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

7°. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS.

8°. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 02 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.


- a. Elección de Presidente
- b. Elección de Primer Vicepresidente
- c. Elección de Segundo Vicepresidente

9°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

10°. PROPOSICIONES

11°. ASUNTOS VARIOS

ACTA No. 001	FECHA: 02 DE ENERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 19</p>

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1°. ORACIÓN.

Eleva la plegaria al todo Poderoso el Padre Felipe Galindo.

2°. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario Ad-hoc procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes Concejales:

BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO
CELY RINCON JEISON JAVIER
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
GIL SOSA JOSÉ LUIS
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER
ZAMBRANO ADAME NINROD ALEXANDER

El secretario informa a la presidencia que se encuentran presentes los diecisiete (17) Concejales, por lo tanto, existe quórum para decidir y deliberar válidamente.

3°. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente, somete a discusión el orden del día leído y pide a los Honorables Concejales levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad.


4°. HIMNOS

En su orden se escuchan las notas del Himno Nacional, del Himno del departamento de Boyacá y del Himno del Municipio de Duitama.

5°. LECTURA DEL DECRETO No 008 DEL 02 DE ENERO DE 2024, "POR EL CUAL SE CONVOCA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA".

El Secretario procede a leer el Decreto No 008 del 02 de enero de 2024 "Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Duitama", decreto a través del cual el Alcalde Municipal de Duitama en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 4 del literal a) del artículo 91 de la ley 136 de 1994 y considerando que atendiendo la categoría tercera en la que se encuentra clasificado el Municipio de Duitama, el primer período de sesiones ordinarias corresponde al mes de febrero 2024, que conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal en su Artículo 96°, las Comisiones Permanentes deberán ser integradas en Sesión Plenaria dentro de los dos (2) primeros días

<p>ACTA No. 001</p>	<p>FECHA: 02 DE ENERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 4 de 19</p>

siguientes del periodo legal anual de extraordinarias ya que existen temas legales y reglamentarios para el adecuado funcionamiento de la Administración Municipal y de la misma Corporación que requiere de la convocatoria de las sesiones extraordinarias, por lo anteriormente expuesto el suscrito Alcalde Municipal de Duitama Decreta:

Artículo 1°. Convocar a Sesiones Extraordinarias al Honorable Concejo Municipal de Duitama a partir del dos (2) de enero y hasta el 20 de enero del 2024 con el fin de posesionar la Mesa Directiva del 2024, como la elección de funcionarios y la elección de las Comisiones Permanentes del Honorable Concejo Municipal para el periodo Constitucional del 2024.

Artículo 2°. Comunicar el contenido del presente Decreto al Señor Presidente y demás miembros de la Corporación para los fines pertinentes.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Expedido hoy dos (2) de enero del 2024, firma El Alcalde Municipal José Luis Bohórquez.

El Secretario Ad-hoc informa que ha sido leído el Decreto.

6°. POSESIÓN Y TOMA DE JURAMENTO A LOS HONORABLES CONCEJALES, PERÍODO CONSTITUCIONAL 2024-2027.

El Presidente Provisional H.C. **FERNANDO ALFONSO BAYONA**, solicita a los Honorables Concejales ponerse de pie para hacer formal el Juramento de rigor que tanto la ley y nuestras sanas costumbres nos obligan.

De acuerdo al Artículo 36 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Duitama y en concordancia con la Constitución Política de Colombia, artículo 12,2 inciso 2 y Ley 136 de 1994, artículo 49, se permite respetuosamente tomar el juramento a los Honorables Concejales en los siguientes términos:

“JURAN A DIOS Y PROMETEN AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN Y LA LEYES DE COLOMBIA”.

Al unísono los Honorables Concejales, responden **“SI JURAMOS”**.

El Presidente Provisional, H.C. **FERNANDO ALFONSO BAYONA**, complementa: **“SI ES ASÍ QUE DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, O SI NO QUE ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN”**.

Acto seguido el presidente provisional, **FERNANDO ALFONSO BAYONA**, informa al auditorio y a los Honorables Concejales, que según el artículo 36 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, él en su condición de presidente provisional se posesionará como Concejal ante la Corporación y para su caso, le tomará el juramento el Concejal que sigue en orden alfabético, según el artículo 49 y la ley 136 de 1994, para este caso le corresponde a **JEISON JAVIER CELY RINCON**, a quien le solicita proceder de conformidad.

El H.C. **JEISON JAVIER CELY RINCON** saluda a todos los presentes, y seguidamente procede a tomar el juramento de rigor al Concejal **FERNANDO ALFONSO BAYONA**, en los siguientes términos:


“JURA A DIOS Y A LA PATRIA CUMPLIR CON SUS DEBERES COMO ES EL DERECHO”.

El H.C. **FERNANDO ALFONSO BAYONA**, Responde: **“SI JURO”**.

El H.C. **JEISON JAVIER CELY RINCON**, complementa diciendo: **“SI ES ASÍ QUE DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, O SI NO QUE LO DEMANDEN”**.

7°. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

<p>ACTA No. 001</p>	<p>FECHA: 02 DE ENERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Página: 5 de 19</p>

El H.C. **FERNANDO ALFONSO BAYONA** manifiesta que, en su condición de presidente provisional, se permite designar una comisión accidental conformada por tres Honorables Concejales, integrada por la Honorable Concejala Paula Yaneth Cerina Ricaurte, Josué Daniel Cristiano Jácome y Jorge Eliecer Mateus, para que se desplacen al despacho del Alcalde José Luis Bohórquez y lo inviten al recinto de la democracia, para que se sirva comparecer a esta Ceremonia Inaugural, del primer período del año 2024.

Se decreta un receso de cinco minutos, para dar tiempo a la llegada del señor Alcalde.

Se levanta el receso.


El Presidente provisional, H.C. **FERNANDO ALFONSO BAYONA** saluda al señor Alcalde, Doctor. **JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ** y le cede la palabra para que brinde un saludo a todos los invitados, acá esta su Concejo, quieren trabajar con la esperanza de ver un mejor mañana ya que Duitama lo eligió, le reconocen sus cualidades, inteligencia y sabiduría y esperan que todas las decisiones sean las mejores para nuestra ciudad., muchas gracias por estar aquí.

El Doctor **JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ**, saluda a los presentes y se dirige al auditorio, en los siguientes términos, se excusa ya que no los vio al entrar, pero desde acá un cordial saludo a los Diputados y asistentes.

Presenta un cordial saludo a todos los electos, Concejales salientes, autoridades, a todo el sector político, a los medios de comunicación. Primero que todo felicitarlos por la victoria, cree que en verdad ya paso la campaña política y ahora a lo que estan llamados literalmente es hacer algo por la ciudad, cree que pueden ser de esquinas diferentes o ser de la misma línea y cree que ninguno encontrará algún argumento para decir que la ciudad está genial, decir que la ciudad tiene una profunda crisis que cree va no solamente en temas de infraestructura, de vías, temas de educación, sino que cree hay una crisis hasta moral y es un tema que a todos les debe preocupar, veía hace poco los índices y desempleo en el país estuvo alrededor del 9 y 11% y Duitama está en el 23%, siendo esta una alarma impresionante ahora entiende porque su celular y el despacho está lleno de hojas de vida porque literalmente aquí no hay empleo para la gente, cree que el propósito que tienen ahora es tratar de que esta ciudad vuelva en antaño a ser un foco de industria de empleo, de que el sector privado sea incluido y respetado y no que sea asfixiado con tributos, sino por el contrario que sean socios de esta ciudad.

Bajo esta línea, Señores Concejales y público desde ya están empezando a construir nuestro Plan de Desarrollo, que se llama "PRIMERO DUITAMA", así lo hemos titulado y se lo presentara a todos, no dice con todo cariño "DUITAMA HUMANA", no dice "DUITAMA IZQUIERDA", no dice "DUITAMA PACTO", DICE, "PRIMERO DUITAMA", los quiere invitar a todos y a todas ustedes, independientemente de las campañas que hayan sucedido a trabajar por la ciudad que el nombre que tendrá nuestro PLAN DE DESARROLLO, que sea realmente lo que nos motive en los debates, las ideas, las propuestas, que sea primero la salud, la ciudad tiene unos problemas en territorio enormes, se ha quedado sorprendido como la mayoría no conoce su territorio, no han ido a Avendaño Uno y Avendaño Dos, no conocen el Carmen ni a Santa Helena, le preguntan dónde queda Santa Helena, es una vereda más allá del Carmen y halla hay ciudadanos y ciudadanas, tienen dos páramos y no saben sus nombres, la gente sabe que el agua viene de la llave y punto y que cuando hay cortes de agua es porque Empoduitama no funciona, pero no conocen todo lo que hay detrás y debe decir con profundo cariño y respeto que ha habido una ola critica para Duitama y se llaman las privatizaciones y lo están viendo con el tema del aseo que es una empresa mixta o lo que sea pero es privada y hoy la ciudadanía lo que está pidiendo es que los costos del aseo, sea más humano más justo y ya ha tenido discusiones con el Señor Director de Urbaser, confiesa, hace unos días lo llamó estuvo en su oficina aquí en Duitama y les dijo que quería ayudar con temas de la Petar,s, con temas de proyectos, y le dijo muchas gracias, pero sabe qué, primero hagamos la discusión sobre las tarifas, la geste les está pidiendo eso y eso no es un discurso de odios, de que están en contra de las Multinacionales, no, se trata de que hay gente en el San Fernando o en Tocogua, o en lugares humildes donde les llega una factura que no corresponde a la realidad económica de esa familia y ese debate se tiene que dar, eso no tiene orientación ideológica, es un tema de justicia tributaria, de justicia económica, de justicia financiera y los invita a todos a que acompañen ese debate.

<p>ACTA No. 001</p>	<p>FECHA: 02 DE ENERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BÉCERRA RIVERA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 19


Y tenemos una ciudad que no tiene ni andenes, dignos para que la gente camine, para la gente que anda en silla de ruedas, que tienen una movilidad reducida, porque no, porque con el debido respeto el urbanismo es desordenado, aquí dan las licencias y cuando las niegan, que pena la frase, “un billete lo soluciona”, y no pueden seguir en esa lógica, la ciudad no pueden seguir siendo un foco de negocios, la ciudad realmente tiene todo para ser una potencia, que pena con esta frase si puede molestar a alguien “nos hemos acostumbrado que primero estoy yo, luego yo, luego yo y luego la comunidad”, hoy ustedes lo saben, pretende hacer unas fiestas y no por quedar bien con la gente, es porque se comprometió en campaña con sus electores, aquí no lo dejará mentir su Compañero Serrato como en algunos debates les decían a uno, si no, va hacer cabalgata, si no, pues él se comprometió con las fiestas y las van hacer con un presupuesto reducido, y debe decir algo, “da profunda vergüenza la administración que entrega el Señor David Ortega, vergonzosa en todo sentido, tiene hoy cerca de 21 personas en el despacho con nombramientos irregulares y la gente dirá que a ellos que les interesa, adivinen como se pagan estos salarios, como se van a pagar las prestaciones sociales y todo eso es para pagar favores políticos porque es la realidad, así que pone este ejemplo para decirles, que hay que hacer un alto en el camino, no puede seguir el sistema político diciendo, venga a ver cómo voy yo en el asunto, no, cómo va la ciudad es su llamado y lo dice para todos los sectores porque en la izquierda también hay corrupción, así que hay que partir de la autocrítica y hace este primer llamado, pensando en la ciudad, tienen la tarea colosal pero tremendamente bella, de no solamente hacer el Plan de Desarrollo, ahora también se tiene que hacer el POT, pero también les dejaron chicharrones en el POT, un contrato suspendido, un contratista que está pidiendo le paguen, pero un documento que dice que sembraron “yucas” y un montón de despropósitos para esta ciudad, no es fácil lo que les entregan, no viene como dijo un Señor cercano Ortega a victimizarse, está contando la realidad, acaba de recibir el peritaje que estaban haciendo de una camioneta que ustedes pagaron, una camioneta en la que les encanta andar a los políticos, ojala, si con vidrios polarizados, con buenos escoltas, es una Toyota 2016, la compramos como municipio, es de nosotros, no tiene frenos, fue estrellada, tiene fuga de aceite, se encuentra en pésimo estado, coloca este ejemplo para decirles con el debido respeto que aquí cree que hasta la olla se la llevaron.

Acaba de proceder hacer nombramientos y los nombramientos son de personas idóneas, cree que ya conocen a la Secretaria General, María Teresa Camargo, es la persona que va hacer la segunda al mando, cerebro fugado, no le hizo campaña y ni siquiera sabe si vino a votar ya que vive en Bogotá, viene del Sena lleva varios años manejando la parte de contratación, talento humano y grandes proyectos y viene ayudarles porque se lo pidió, incluso a ganar menos, pero en contratación tiene que estar alguien con una línea ética, no es que resulte que las fiestas valgan mil quinientos millones de pesos.

En Culturama, va un artista, un cerebro fugado que estaba en Suecia, haciendo su maestría, le dijo venga para Culturama, un Gestor Cultural, y hoy ha convocado a una convocatoria a los artistas locales para que hagan parte de las fiestas y a diferencia de la última convocatoria que se realizó les llegamos casi que al doble en lo que les van a pagar a los artistas y ha dado instrucciones, que nadie absolutamente nadie en la alcaldía tiene la facultad para recibir o pedirle a un contratista algún beneficio económico o porcentaje, aquí vienen es a respetar a la ciudad, porque se llama primero Duitama y bajo esa lógica espera administrar en estos cuatro (4) años.

Tampoco vine a salir con camionetas ni con mansiones, no le interesa ni tener testaferreros, no todos deben pensar como él, pero lo que la gente castigo en estas últimas lesiones fue la falta de coherencia, uno no puede hablar de que está con los humildes y que va a trabajar por la sociedad cuando anda despilfarrando dinero a diestra y siniestra, uno no puede decir que va hacer el cambio cuando no hay acciones que así lo demuestren y lo dice a los Concejales con profundo respeto, porque pueden ver a su lado y digan cuantos Concejales se religieron, cree que uno o dos con su Compañero Montañez, porque paso esto, porque hay un voto castigo en la ciudad de Duitama, porque la gente no ve cambios lo que ven es mucha sinvergüencería, así que no viene acá como un Ángel creyendo que es puro porque les puede dar consejos, pero si viene a decirles que si como políticos y políticas se quieren mantener vivos en el espectro hay que ser lo más profundamente coherente porque ahora están en una época en la que en el teléfono nos juzgan en la medida del segundo, porque la gente ya no es boba con el debido respeto, así que le agrada profundamente la diversidad de este Concejo y felicita a cada uno de ellos, a todos y a todas las invita a trabajar por la ciudad, desea que hagan control político, no les va a pedir que se queden callados, háganlo, júzguenlo con mayor contundencia, porque al que pregona coherencia hay que juzgarlo más fuerte, pero que en la inmediatez de querer hacer control político se usen las pruebas, se usen los

ACTA No. 001	FECHA: 02 DE ENERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 7 de 19

argumentos y no simplemente que se queden en un mero chou; los secretarios están para servirles a cada uno de ustedes independientemente de la postura de ser de la coalición de gobierno o sean de la oposición, están para servirles, así hagan miradas de incredulidad, porque las instrucciones que le dio a sus secretarios es que a todos hay que atenderlos en la medida que se pueda.

Quisiera decirle a la ciudadanía, que no se pueden quedar juzgando al sector político desde la comodidad de un sofá o un comentario, diciendo es que el alcalde tal cosa o el Concejal tal cosa, ustedes les tienen que exigir todo lo que puedan dar, pero ustedes también se tienen que preguntar que están haciendo para que esta ciudad sea mejor, si ustedes no están haciendo cosas para que la ciudad sea mejor, con el debido respeto pierden la autoridad moral para juzgarlos, lo habla para el que no paga impuestos, lo dice para la persona que le ofrece un billete al de tránsito para que no hagan un comparendo o le hagan un trámite, lo dice para el que lleva un billete para que le den una licencia de construcción, esos micro escenarios de corrupción, hace que esta sociedad este podrida, porque un político siempre es el reflejo de su sociedad, así que profunda autocrítica, antes de juzgar a los líderes que hoy están asumiendo este reto, no es fácil ser Concejal ni Concejala, como tampoco alcalde, realmente a veces compañero Serrano porque se meten en esas esto, porque esto es profundamente complejo, el servicio es complejo, pero a todos los sectores políticos incluyéndolo a sumerced lo invita a trabajar, ya pasaron las elecciones reconoce su labor le desea lo mejor en su periodo y no tenga ninguna preocupación en si desea llamarlo o si lo necesita por algún tema para la ciudad no va a ser mezquino y lo dice de corazón.

Así pues, con este mensaje cree que se instalan estas sesiones, les desea lo mejor, Dios los Bendiga a todos y todas y que en las fiestas que vienen por favor no usar pólvora, consumir poco alcohol, dar ejemplo y no vergüenza, pero sobre todo si quieren que la ciudad esté primero cada uno de ustedes tiene que dar un granito de arena, así que ustedes ciudadanos deciden de que parte de la historia están, de los que juzgan cómodamente desde el celular o con acciones hacen algo por la ciudad. Muchas Gracias.

El Presidente provisional, H.C. **FERNANDO ALFONSO BAYONA**, agradece al Alcalde Municipal y manifiesta que con esas palabras se ratifica el compromiso que el Doctor JOSÉ LUIS y los diecisiete Concejales que acompañaran en estos cuatros años, van a realizar en el Municipio de Duitama.

A continuación, solicita al Señor Secretario Ad-hoc, continuar con el siguiente punto.

8°. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 02 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

a) Elección de Presidente


El Presidente provisional, **FERNANDO ALFONSO BAYONA**, se permite dar lectura al Artículo 38 del Reglamento Interno de la Corporación, que versa sobre la elección del Presidente.

ARTÍCULO 38. Elección de presidente. Será Presidente de la Corporación, el Concejal postulado que obtenga la mayoría simple de los votos de los Concejales asistentes a la Plenaria que conformen quórum decisorio. En un eventual empate entre dos o más candidatos, se repetirá la votación hasta por tres veces y de persistir el empate se procederá a dirimirlo por sorteo entre los candidatos empatados en la misma sesión. El Presidente que esté ejerciendo, establecerá el mecanismo de dicho sorteo.

En consecuencia, se procede a la elección de la Mesa Directiva para la vigencia 2024.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, pide la palabra y presenta su atento saludo a todos los presentes e invitados y compañeros de la Corporación. En nombre de la Bancada de Cambio Radical se permite ante la presidencia y ante los compañeros de la Corporación, postula como Presidente al H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, un joven comunicador social para la paz que decidió postular su nombre ante la ciudad de Duitama y fue elegido por el Partido Cambio Radical con la mayor votación, un joven que se encuentra cursando su maestría, el Marketing de Comunicación Política,

ACTA No. 001	FECHA: 02 DE ENERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 8 de 19

un hombre que hoy merece todo el respeto de la Corporación y por consiguiente en representación de esta bancada se permite postularlo para el periodo 2024, como Presidente de esta Corporación.

La presidencia provisional manifiesta que siguen abiertas las postulaciones.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL SOSA, toma la palabra para manifestar que, desde la Bancada de Partido Alianza Verde, quieren postular al compañero JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME, confiando plenamente en las capacidades que tiene, más allá de lo que logrado en campaña, las votaciones que haya bien lo dice el H.C. WILLIAM FLECHAS, creen que tiene todas las capacidades y condiciones para asumir este cargo y confían plenamente en que las daciones que él tome los va a representar como Bancada Alianza Verde, como también representará los ideales de nuestro partido, además que confían plenamente que las decisiones que se lleguen a tomar van a ser en pro de la comunidad Duitamense.

La presidencia Provisional sigue con las votaciones abiertas para la dignidad de Presidente de la Corporación, si no hay más postulaciones pide a los postulados pide al Concejal JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, si se encuentra de acuerdo con la postulación presentada por el H.C. WILLIAM FLECHAS.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, manifiesta que si acepta la postulación a la dignidad de Presidente de la Corporación.

Seguidamente pregunta al H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME, que si se encuentra de acuerdo con la postulación presentada por el H.C. JOSÉ LUIS GIL SOSA.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTANCHO JÁCOME, agradece la postulación que le hiciera su compañero, en lo que a él respecta considera que H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ tiene la posibilidad y las facultades ya que conoce sus cualidades como persona y cree que declina su postulación.

La Presidencia Provisional H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA, manifiesta que, de acuerdo al Reglamento Interno de la Corporación, nombra como Comisión Escrutadora a los Honorables Concejales JEISON JAVIER GARCÍA, y FERNANDO ALEXANDER SERRATO FONSECA.

La Presidencia Provisional, dice que pasan los Escrutadores con la Urna de Cristal vacía y explica a los Concejales que en el puesto de los Honorables Concejales se encuentran tres (3) papeletas en blanco, destinadas para la elección de Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente del Concejo Municipal de Duitama, para la vigencia 2024, que inicia en la fecha, 02 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

El Presidente provisional abre las postulaciones.

La Presidencia Provisional, informa que hay diecisiete (17) Honorables Concejales presentes, por lo tanto, existe quorum para decidir válidamente.


Se cierran las postulaciones para presidente del Concejo Municipal, vigencia 2024.

La Presidencia Provisional manifiesta que en primera instancia hacer el conteo de los votos.

La Comisión Escrutadora hace el conteo de los votos informa que existen, en la urna hay diecinueve (19) papeletas, manifestando que alguien más metió en la urna más papeletas.

La Presidencia Provisional, pide a los Señores Escrutadores pasar nuevamente por las curules de los Honorables Concejales para realizar nuevamente la votación esto para mayor claridad, dejando la constancia de diecinueve (19) papeletas aparecen en la urna de votación, por lo tanto, se hace una segunda votación.

ACTA No. 001	FECHA: 02 DE ENERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 9 de 19

La Presidencia Provisional, pide a los Señores Escrutadores recoger las papeletas en la urna pasando por cada una de las curules de los Honorables Concejales.

La Comisión Escrutadora informa en la segunda votación, que se encontraron diecisiete (17) papeletas.

La Comisión Escrutadora informa que, por JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, hubo una votación de quince (15) votos, un (1) voto en blanco y un (1) voto por JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME, para un total de diecisiete (17) votos.

Seguidamente la Presidencia Provisional pide al H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, les confirme si acepta el nombramiento a la dignidad de Presidente de la Corporación.

Manifestando qué si acepta, "A toda la comunidad de Duitama, a los Honorables Concejales, **"SI ACEPTO LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO"**, de Duitama a partir de la fecha 02 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Seguidamente el presidente provisional procede a tomar el juramento de rigor al H.C. **JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ**, en los siguientes términos:

"JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE COLOMBIA".

El H.C. **JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ**, responde textualmente: **"SI JURO"**

El H.C. **FERNANDO ALFONSO BAYONA** presidente provisional, complementa: **"SI ES ASÍ QUE DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, O SI NO QUE ÉL Y ELLA OS LO DEMANDEN"**.

El H.C. **FERNANDO ALFONSO BAYONA**, invita al H.C. para tomar su puesto como Presidente en la Mesa Directiva.

Palabras del Presidente.


Saluda a Dios, primeramente, su bendición, saludos al Señor Alcalde, a la Gestora Social, autoridades eclesiásticas, civiles y militares, luego a los oficiales, Diputados y exdiputados, a los Honorables Concejales, a mis padres, Raúl Gómez a mi Señora Madre, hermanos y en especial a su hermana Natali que siempre está presente para apoyarlo, a mis cuñados uy sobrinos y a su equipo de trabajo, porque sin ustedes esa labor que hicieron todos los días esto no hubiese sido posible y muy en especial a todos los presentes, muchas gracias a todos.

"Por voluntad de Dios y de los Duitamenses llegó a esta Corporación elegido como Concejal del Municipio de Duitama y gracias a la confianza de mis compañeros Concejales, también inicio este reto, recibiendo la gran responsabilidad de ser el presidente de esta Corporación para la presente vigencia 2024, confianza y reto al que espero honrar.

Es por lo anterior y orientado por la guía de Dios, que les pido a todos Honorables Concejales que encaremos este compromiso con humildad, con nobleza y con mucha sabiduría, trabajar por el progreso del municipio y lograr el posicionamiento de Duitama como ciudad líder como lo fue el Oriente colombiano.

Es la población Duitamense la que ha enriquecido nuestra vida personal y política, quienes con profunda fe en el Altísimo y con una gran convicción democrática nos eligieron para representarlos, siendo el resultado de un ejercicio que dignifica y enaltece la política, que nos hace albergar esperanzas de un futuro promisorio, que se construya a partir de la unión de las fuerzas de las diferentes bancadas y haciendo de nuestra vocación de servicio un medio para avanzar hacia el desarrollo sostenible de la Perla de Boyacá y que en los tiempos de nuestros padres, y abuelos fue el municipio más desarrollado del departamento.

ACTA No. 001 TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	FECHA: 02 DE ENERO DE 2024
--	----------------------------

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 19

Debemos retomar las banderas de nuestros ancestros y de la clase política de finales del siglo anterior, quienes, con amor por Duitama, lucharon vehementemente por hacer de esta ciudad fuera un emporio de progreso, donde diversas vocaciones, donde el trabajo donde la diversidad donde todas las vocaciones fundieran un gran futuro, tales como el transporte, del cual se siente muy

Que sea este el momento para convocar a la juventud que prima hoy en este que prima en este Concejo y que también debemos de sentirnos muy orgullosos, todos, para que juntos construyamos una nueva etapa en la historia de Duitama, donde lo relevante sea el progreso, la igualdad, la justicia y la sostenibilidad socio económica del municipio; motivos éstos que deben estar por encima de cualquier interés político y donde la base sea el bienestar, la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros electores.

Señor Alcalde, Dr. JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ LÓPEZ, sea el momento para reiterarle a nombre de todos los Honorables Concejales que hoy tomamos posesión, nuestro cálido saludo de felicitación, acompañado de los mejores deseos para su gestión en estos cuatro años, la cual hacemos extensiva a su distinguido gabinete, invitándolos a trabajar conjuntamente con esta Corporación en pro de que al término de este período, el balance para Duitama sea altamente positivo cuando lo terminen y que las metas hoy trazadas se logren al cien por ciento.

Este recinto de la democracia, donde prima el respeto por el pensamiento y el actuar del otro, debe servir de marco al estudio consciente de los diversos proyectos de acuerdo y a la aplicación del control político, competencias que nos son emanadas por la ley, como las tareas principales a cumplir, y de las cuales dependerá el ejercicio efectivo del poder ejecutivo y nuestro trabajo como representantes del pueblo.

Considero que en este recinto se debe continuar promulgando el respeto por las ideas de los otros, por el derecho a disentir y por las distintas posturas políticas que caracterizan a cada Concejal o cada bancada, dejando de lado el protagonismo individual o de grupos. El Concejo debe ser el recinto de los grandes Acuerdos, de consensos y diálogos constructivos y productivos en donde el interés general, siempre sea lo primero.

Como joven que soy, no soy amigo de la oratoria insulsa que se queda solo en palabras, sino más bien de los hechos, hacerlas realidad y saben que pueden, como instrumento de desarrollo y fortalecimiento, tomando todo lo bueno de quienes nos han antecedido en estas curules y abandonando los vicios y faltas que hoy tienen al Concejo de Duitama atravesando por su época más impopular piensa él, compañeros es el momento de hacer de Duitama, la ciudad donde nuestros hijos, nietos y bisnietos puedan habitar con tranquilidad, seguridad y certeza en un futuro mejor.

En esta noche, elevamos nuestro clamor al Ser Supremo, para que nos dé la sabiduría necesaria para sacar adelante y avante este propósito común llamado Duitama, Duitama Primero como sumerced lo llamo, que se complementa con la sabia premisa de Oscar Wilde, "El único deber que tenemos con la historia, es el de escribirla de nuevo". Muchísimas Gracias.

La presidencia pide continuar con el siguiente punto del orden del día.


b) Elección de Primer Vicepresidente.

El Presidente abre las postulaciones para la Primer Vicepresidencia del Concejo Municipal.

Hace claridad sobre la ley 1909 Estatuto de Oposición, donde en el artículo 18, reza:

“ARTÍCULO 18. Participación en mesas directivas de plenarios de corporaciones públicas de elección popular. Las organizaciones políticas declaradas en oposición y con representación en la correspondiente corporación pública, tendrán participación a través de al menos una de las posiciones de las mesas directivas de las Plenarias...

ACTA No. 001	FECHA: 02 DE ENERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Página: 11 de 19</p>

La Presidencia H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, abre las postulaciones para el cargo de Primer Vicepresidente de la Mesa Directiva 2024. Designa la misma Comisión Escrutadora.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, expresa que antes de proceder a las postulaciones, por mandato legal y por mandato del Reglamento Interno del Concejo, es bien sabido que la Primera Vicepresidencia le debe corresponder a los partidos o Partido declarado en oposición y considera que por moción de procedimiento se debe de conceder primero el uso de la palabra a los partidos o Concejales que pertenezcan a algún partido para que hagan esa declaración pues de lo contrario no podrían proceder a elegir el Primer Vicepresidente.

La Presidencia H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, concede la palabra a los Partidos que quieran intervenir a dar su declaratoria.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, Secretario Ad-hoc, informa a la plenaria que en el punto de correspondencia existe un oficio la cual insta declararse en oposición, la cual da lectura el Señor Presidente de la Corporación:

Radicado el día de hoy dos (2) de enero a la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Duitama, como referencia: Declaración Oposición al gobierno.

"El suscrito NINROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME, identificado con la C.C. No 1.052.391.040 expedida en Duitama, Concejale del Partido ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE, "ASÍ", para el periodo Constitucional 2024-2027, me permito informar mi decisión de Declaración en Oposición al actual Gobierno Municipal para la vigencia del 2024". Firma ALEXANDER ZAMBRANO ADAME.

La presidencia H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, expresa, que en este orden de ideas y con el radicado a la mano, considera que sumerced asume la Primera Vicepresidencia por ley.

Le pregunta si asume la Primera Vicepresidencia.

El H.C. FERNANDO ALEXANDER SERRATO FONSECA, manifiesta que como es bien sabido su presencia en el Concejo Municipal corresponde a obtener la segunda votación a la Alcaldía Municipal, el cual les concede a ellos el derecho directo de Declaratoria en Oposición, derecho que ejercerán declarándose en oposición, sin embargo aclara, que no le interesa pertenecer a la Mesa Directiva, por lo tanto su compañero Alexander Serrato si se postula coadyuva desde ya la postulación; lo que si quisiera también y de acuerdo al Estatuto de Oposición, es reclamar que en el orden del día no se incluyó la intervención de la oposición, a lo cual legalmente todos los declarados en oposición tienen derecho a intervenir hasta máximo veinte (20) minutos para la intervención, así que solicita este espacio.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, Secretario Ad-hoc, manifiesta que existiendo la proposición presentada por el H.C. FERNANDO ALEXANDER SERRATO FONSECA, solicita sea sometida a votación o se abra nuevamente la discusión al orden del día para y se adicione un numeral más al orden del día para someter a votación la proposición presentada por el H.C. FERNANDO ALEXANDER SERRATO FONSECA.


El H.C. WILLIAM FLECHAS, expresa que desde luego, por derecho propio el Doctor Alexander Serrato y por ser el segundo Candidato en votación en la selecciones de alcalde y haber asumido la decisión de aceptar la posición de Concejale tiene unos derechos que le deben ser respetados e indudablemente como no se tuvo en cuenta en el orden del día, sería procedente y cuando se aprobó el orden del día no hubo una moción de modificación que una vez se elija la Mesa Directiva considera él con todo respeto le concedan la palabra para que se pronuncie en esta sesión.

La presidencia manifiesta que en este orden de ideas continúan con la elección de la presidencia y seguidamente intervendrá el Doctor Alexander Serrato.

La Presidencia asevera, que en este orden de ideas se continua con la elección de la presidencia.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, manifiesta que en lo que al él corresponde, coadyuva la propuesta presentada por el H.C. ALEXANDER SERRATO, en su derecho a hablar, es un derecho constitucional y legal que cree está por encima de que ellos hayan omitando en el orden del día un

<p>ACTA No. 001</p>	<p>FECHA: 02 DE ENERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 19

derecho que él tiene, no pueden ellos como representantes del pueblo ir en contra de lo que manda la ley y la constitución, en este orden de ideas considera necesario que se le respete el uso de la palabra al H.C. ALEXANDER SERRATO.

La presidencia aclara que como está el orden del día y como es una proposición se concederá el uso de la palabra después de la elección de primer vicepresidente.

El H.C. ALEXANDER SERRATO, manifiesta que acepta.

En este orden del día la presidencia continua con la votación a Primer Vicepresidente.

Los Señores escrutadores manifiestan que en la urna se encuentran diecisiete (17) votos igual al número de Concejales presentes.

La presidencia dice que una vez revisada la urna figuran dieciséis (16) votos por el H.C. NINROD ALEXANDER ZAMBRANO y un voto no marcado.

La comisión Escrutadora informa que hubo una votación por el H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, de dieciséis (16) votos y un (1) voto en blanco.

La presidencia pregunta al H.C. NINROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME, si acepta la Presidencia.

Manifiesta que sí, acepta la Vicepresidente e invita al H.C. NINROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME a tomar juramento.

La presidencia pregunta al H.C. NINROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME, SI "JURA POR DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE COLOMBIA".


Responde: "SI JURO".

La presidencia dice: "SI ES ASÍ QUE DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, O SI NO QUE EL Y ELLA OS LO DEMANDE".

La Primera Vicepresidencia H.C. NINROD ALEXANDER ZAMBRANO ADAME, toma la palabra y presenta un saludo para todos los presentes, Doctor JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ LÓPEZ, Alcalde Municipal, Doctora INGRID ROCIO BERNAL MEJÍA, Gestora Social del Municipio y demás presentes, a su querida madre, hermanos e hijo Marcelo, en esta fecha tan especial para él la agradece en primera instancia a Dios y a cada uno de los ciudadanos que depositaron su voto creyendo en él su propuesta política, lo que consecuentemente hoy le permiten ocupar una curul en esta Corporación Edilicia en representación del PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE, "ASI", desde su calidad de Concejales y como representante de un número significativo de ciudadanos realizará un control a las ejecuciones de la Administración Municipal, representada por el Señor Doctor JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ LÓPEZ y su gabinete, apoyando los proyectos que considere sean de beneficio para la ciudad de Duitama y sus representados.

Desde hoy en su calidad de Primer Vicepresidente de esta Corporación a lo dispuesto y en cumplimiento a la ley por sus Compañeros Concejales, es su propósito realizar una tarea digna, transparente, eficaz y sobre todo transparente, dando inicio a su carrera política para servir a la comunidad Duitamense y luchar para los que al momento no han atenido voz, teniendo en cuenta que la política como tal bien concedida como fundamento el servicio altruista a toda la ciudadanía y no ser un medio para obtener favores particulares y/o personales. El hecho de ser ungido como Vicepresidente, es un honor y motivo de orgullo que desde esta Corporación donde se pueden abrir espacios generen desarrollo y así mismo velar por los interés y derechos de los Duitamenses, en pro de construir una nueva Duitama las generaciones presentes y venideras, empoderando el municipio para que en poco tiempo se consolide en el polo de desarrollo de la región y pueda volver a brillar como lo era antes, como lo era la Perla. Con esta firme convicción y en la certeza de su tarea como vocero de sus representantes, estará enmarcada por la rectitud y el deseo vehemente de ver a Duitama en el sitio de privilegio que merece, que pondrá al servicio de su querido terruño en el cien por ciento de sus capacidades y conocimientos, para elegir este municipio como el mejor

ACTA No. 001	FECHA: 02 DE ENERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 13 de 19

de Boyacá donde el bienestar general de los Duitamenses y el desarrollo del municipio son las prioridades de nuestro trabajo legislativo.

Por lo anteriormente expuesto, considera que es el momento propicio para realizar un trabajo consciente y diáfano apegado a las leyes y normas respetando las diferencias de pensamiento, coadyuvando y respaldando los procesos de desarrollo de este municipio que sin lugar a dudas inician con el estudio del PLAN DE DESARROLLO, que el Señor Alcalde les radique a fin de que todos los sectores económicos de Duitama se dinamicen a favor de quienes los ungieron con confianza en las urnas el pasado mes de octubre.

Concluye con su sencilla intervención, lejana de un léxico político, pero sí, dicente y portador de un mensaje de paz, elevado por una sentida plegaria, por el Todo Poderoso que nos oriente con su faro de luz, nos de sabiduría y discernimiento a fin de que al unisonó podamos fortalecer y empoderar a Duitama como ciudad líder del departamento y modelo dentro de su género dentro del contexto nacional.

Un feliz año para todos los presentes, Dios los bendiga cumplir a todos y les permita cumplir sus anhelos de acuerdo a la voluntad.

La presidencia manifiesta, que así las cosas proceden a elegir el segundo vicepresidente de la Corporación y luego de la elección se concederá la palabra al H.C. FERNANDO ALEXANDER SERRATO.

c- Elección Segundo Vicepresidente.

El H.C. JEISON JAVIER CELY RINCON, presenta un atento saludo a los Honorables Diputados presentes, público en general, compañeros de Concejo, Señor Alcalde, Señora Primera Dama, personas civiles y eclesiástica. Con el pasar de los días ha visto en cada uno de sus compañeros un liderazgo inédito, algo que lo llena de emoción es la cantidad de jóvenes que fueron electos, la cantidad de muchachos que sueñan con una Duitama, buena una Duitama construida, pero no hay que dejar atrás la experiencia, el valor que tiene la experiencia en ese sentir y teniendo en cuenta que por mandato legal la Segunda Vicepresidencia le corresponde a las minorías, quiere exaltar el nombre de su Compañero FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCON, un hombre que ha mostrado gran sabiduría, acompañamiento ha trabajado incansablemente del cual ha aprendido mucho y sin dejar atrás que es del Partido de Gobierno del que hoy es nuestro Señor Alcalde, JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ, por ende se permite postularlo como Segundo Vicepresidente.

La presidencia, manifiesta que siguen abiertas las postulaciones. Cierra las postulaciones.

La presidencia pregunta al H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCON si acepta la postulación como Segundo Vicepresidente de la Corporación. Manifiesta que acepta la dignidad de Segundo Vicepresidente.

La presidencia nombra como Comisión Escrutadora a los H.C. PAULA YANETH CERINZA RICAURTE y HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ.

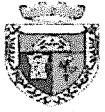
Los Señores escrutadores manifiestan que en la urna se encuentran diecisiete (17) votos igual al número de Concejales presentes.

La Comisión Escrutadora manifiesta que hay dieciséis (16) votos por el H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCON y un (1) voto no marcado.

La presidencia pregunta al H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCON, si acepta la Segunda Presidencia.

Manifiesta que sí, acepta la Segunda Vicepresidente e invita al H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCON, a tomar juramento.

ACTA No. 001	FECHA: 02 DE ENERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 14 de 19

La presidencia pregunta al H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCON, **SI “JURA POR DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE COLOMBIA”.**

Responde: **“SI JURO”.**

La presidencia dice: **“SI ES ASÍ QUE DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, O SI NO QUE EL Y ELLA OS LO DEMANDE”.**

La Segunda Vicepresidencia, H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCON, presenta un cordial saludo a los presentes, quiere agradecer a Dios a sus Honorables Colegas Concejales, ciudadanía en general, a su Partido Colombia Humana, a su familia por esta distinción y pueden estar seguros que va horrar con todo el esfuerzo y con la mayor transparencia y quiere decir sencillamente a la ciudadanía o siguiente: Ha podido conocer a la mayoría de los Concejales que fueron elegidos por nuestra ciudadanía y créanle, que siente el mayor respeto y la absoluta confianza en ellos que también le enseñan y también lo han despertado toda la solidaridad y que merecen ser relegidos muchas veces y que con ellos van a construir un nuevo futuro para la nuestra ciudad, Duitama merece esta clase de Concejales que ustedes eligieron y confía que todos y nuestra querida Concejala y entre todos van hacer todo el esfuerzo para que en poco tiempo la Administración Municipal y nuestro Alcalde José Luis Bohórquez López, van a demostrarle que si se puede cambiar la historia de la ciudad. Muchísimas Gracias.

La Presidencia JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, manifiesta que de esta manera y cumplido con el orden del día donde se eligió la Mesa Directiva, concede la palabra AL Honorable Concejal, Ingeniero FERNANDO ALEXANDER SERRATO ADAME.


El H.C. FERNANDO ALEXANDER SERRATO ADAME, presenta su cordial y respetuoso saludo al Doctor JOSÉ LUIS BOHÓRQUEZ, Alcalde Municipal y a su Señora esposa, a la Mesa Directiva, Presidente Julián, al Primer Vicepresidente, al Doctor Bayona, sus mejores deseos y éxitos en este periodo constitucional, su saludo a las autoridades eclesiásticas, policivas y militares que se encuentran presentes el día de hoy, Diputados y exdiputados que los acompañan, al Honorable Concejo Municipal, a sus compañeros con quienes a partir de hoy asumen un nuevo reto para la ciudad de Duitama, su saludo especial para todas las personas que los acompañan, a todos los Duitamenses y su saludo más especial a su esposa Carolina que se encuentra presente siempre a su lado.

Hoy debe comenzar por aclararle esto a la ciudadanía, durante los meses de noviembre y diciembre se dedicó a recuperar tiempo con su familia y no hablar de política y quedaron muchas dudas en el ambiente y hoy quiere dejar las cosas claras porque se ha caracterizado toda la vida, por ser un hombre transparente y sus actuaciones siempre serán de la misma manera ante la opinión pública y también ante el sector privado.

En nuestra campaña, vivimos una campaña como la que nunca se había visto en la ciudad de Duitama, se entiende que hay unos límites, que hay unas líneas rojas hasta en lo político, pero que superaron la infamia y la calumnia metiéndose con la vida personal, con mis hijos, mi esposa y mi familia, hoy para mí eso queda atrás, cree que la ciudadanía el tiempo y las acciones darán cuenta de su familia y de la persona honesta que han sido durante todo el actuar de nuestra vida, estan hoy acá posesionándose como Concejales sin tener ningún tipo de investigación, pero debe aclarar, que cuando se realiza el escrutinio de la campaña, que le quede claro a la opinión pública, cree que hay una mala información, no hubo recuento de votos en la ciudad de Duitama y nuestro derecho legal de asistencia y hablan de más de 27 recursos que no fueron atendidos, consideraron desde lo legal que hubo un vicio en el procedimiento y por eso entablaron acciones legales y por eso lo dice aquí públicamente contra la Comisión Escrutadora Municipal y todos sus integrantes y será la justicia la que determine si ellos actuaron bien o actuaron mal.

Acto seguido esto les da el derecho que tienen hasta el día catorce (14) de enero de entablar la demanda de nulidad electoral del Doctor José Luis Bohórquez por esas inconsistencias que se presentaron, pero hoy quiere dejar claro a la opinión pública, que continuará y mantendrá su propósito de ser alcalde de la ciudad, pero a él no lo van a elegir los jueces, a él algún día si es la voluntad de Dios lo elegirá la ciudadanía, por eso su decisión es clara de no demandar la nulidad electoral de acuerdo al procedimiento que está contando y aclara a toda la ciudadanía que no está

ACTA No. 001	FECHA: 02 DE ENERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 15 de 19

detrás de ninguna demanda al Doctor Bohórquez porque para él primero está mi ciudad y no está de acuerdo con ese tipo de demandas y no estará de acuerdo con que se realicen unas elecciones atípicas que terminan afectando el destino de la ciudad de Duitama y para él era muy importante y por esto agradece el espacio porque mucha gente dice que él está detrás de demandas si él estuviera Doctor José Luis tenga la claridad que lo hace de frente y es el primero a explicar las razones pero no lo está y ha tomado la decisión de no demandar, la demanda a la comisión la mantendrá porque los funcionarios deben responder por sus actuaciones.

Hoy la ciudad de Duitama mis queridos colegas y Honorables Concejales demanda grandes retos, como lo decía en campaña y no era un discurso de campaña es la realidad de esta ciudad, estamos ante una profunda crisis, con un alcalde saliente como el peor de la historia de esta ciudad, con un alcalde que se caracterizó con un clan familiar por actuaciones corruptas que esperan que la ley y la justicia investiguen para que tomen las acciones el día de mañana, pero hoy la ciudad demanda inicialmente una reestructuración administrativa que disminuye el gasto de funcionamiento, grandes inversiones en infraestructura, por supuesto las inversiones sociales que tanto demanda la ciudad y para eso nosotros hoy le dicen a usted Señor Alcalde que están listo en ayudar y si en algo encuentran que no están de acuerdo dentro de la objetividad y con el único interés de la ciudadanía de Duitama serán los primeros en entablar ese control político y esa veeduría ciudadana que hoy demanda la ciudad.


Dice, que hoy escucha al Doctor José Luis hablando de coherencia política, hablando de show mediático, pero si lo dice con todo respeto Alcalde no le creo, cree que si alguien sabe hacer hoy no márketing político sino populismo político es usted y lo que ha representado en las dos campañas que ha enfrentado, hoy Alcalde Usted tiene que demostrarle a la gente son hechos y no simplemente saliendo con las frases populares en las redes sociales y en los discursos para decir lo que la gente quiere escuchar, yo personalmente estoy convencido que usted es amigo de David Ortega y mucha gente en la calle lo dice que él le ayudo a usted a ganar esta elección porque Ortega sabía que si nosotros ganamos la alcaldía municipal iba directo a la cárcel, que es lo que se merece ese bandido alcalde saliente de la ciudad de Duitama y su familia, así que Doctor José Luis quiere pedirle a usted que con hechos me demuestre y le demuestre a la ciudad de Duitama y que le bajen al populismo y se vayan a las acciones reales.

En el empalme el vio muchas quejas, pero cero acciones, eso le confirma lo que está pensando, entonces la invitación es a que le demuestren a la ciudad con acciones coherentes y que cada vez que usted ejerza una acusación como lo pidió hoy con pruebas tenga las pruebas reales para entablar acciones legales contra quien usted considera que han hecho las cosas mal en esta ciudad.

Al gabinete quienes lo van acompañar, hoy no los conoce y también cree que estaría mal pedir acciones inmediatas porque la crisis de la ciudad es tan grande que no se va arreglar en ocho días, va haber un tiempo prudencial, para que el gabinete llegue, conozca, aprenda lo que tenga que aprender y tome acciones para que en verdad cambien el rumbo de manera positiva para la ciudad, cree que estas acciones seis u ocho meses será el tiempo suficiente para que su gabinete se adecue y empiece a darle resultados a la ciudad de Duitama, por eso en estos primeros ocho meses que acompañara al Concejo Municipal, quiere decirle Alcalde y a usted presidente que radicarán esta misma semana más de cincuenta (50) derechos de petición donde solicitarán todas las actuaciones del alcalde saliente, porque nuestra tarea hoy principal y el motivo de aceptar esta curul hoy comienza en demostrarle a la ciudad que si aquí han pasado corruptos robándose esta ciudad no lo van a dejar en vano sino que van a llevar esto hasta las últimas instancias judiciales de manera seria y manera objetiva.

Pero también desde el día de mañana estará en las calles trabajando con la ciudad porque acá él tiene un voto, porque acá oposición no va a ver porque acá ya hay una coalición porque las prácticas que hoy se han realizado en tan solo mes y medio son las prácticas tradicionales de la política armando coaliciones, a través de la burocracia bien conocida en todos los sectores públicos, así que él representará a los ciudadanos y mañana empezarán a recorrer los barrios con una nueva aplicación que darán a conocer a los medios de comunicación en estos días para crear la red de veeduría ciudadana más grande que no ha existido en esta ciudad, en cada rincón de las veredas, corregimientos y en los barrios puedan estar atentos a las actuaciones de la administración y el gobierno que comenzó el día de ayer, van a estar en la calle trabajando con la gente y cuando aquí hablen no hablar del voto de Alexander Serrato, sino hablará la representación de los más de 49 mil Duitamenses que no votaron por esta propuesta y que consideran de una manera diferente y real

ACTA No. 001	FECHA: 02 DE ENERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 19

de sacar las acciones adelante que necesita la ciudad de Duitama, con esto se despide deseándole a usted alcalde y reiterando sus palabras y reiterando mis palabras, desde la diferencia pueden construir esta ciudad pero las actuaciones malas no serán aprobadas de nuestra parte, a sus compañeros de trabajo cuenten con él como un amigo no se habían podido comunicar en estos dos meses porque se dedicó a su familia pero hoy comienza nuestro trabajo político, estoy al servicio de ustedes, estoy al servicio de la ciudadanía, se encomienda a Dios y da las gracias a su familia por el apoyo permanente que siempre le han brindado. Muchas Gracias a todos.

9°. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

El Secretario Ad-hoc, recuerda a la presidencia que ya se dio trámite a la correspondencia radicada en la Secretaria del Concejo.

10°. PROPOSICIONES

El Secretario Ad-hoc, informa que no hay proposiciones radicadas.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, manifiesta que en este punto del orden del día y como es debido elevar la siguiente proposición para que la someta a discusión y aprobación de los Compañeros de la plenaria y tiene que ver con la Resolución 181° del 28 de diciembre del 2023, ocurre que el Señor Personero de la ciudad de Duitama Doctor Zamir Hernán Silba Zabala, radico ante la Corporación, Concejo Municipal el 28 de diciembre la renuncia a su cargo con efectos fiscales a partir del 4 de enero, esto quiere decir su Señoría que por moción de procedimiento le correspondería a usted citar hoy por estrado a la Corporación para elegir Personero por el periodo restante de este periodo legal del Personero de Duitama, toda vez que los efectos empiezan a correr el día cinco (5) de enero, entonces no alcanzaría usted a citar por reglamento y deberá citarse por estrado para efectos de poder concurrir a la plenaria del Concejo y elegir por la plenaria el reemplazo del periodo que resta para el Personero Municipal, en este orden de ideas cumplir con el mandato que les exige la Ley 136 de 1.994.

La presidencia H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ, abre la discusión a la proposición.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, en este orden de ideas Señor Presidente y Concejales electos, efectivamente el 28 de diciembre fue radicada la renuncia del Personero Municipal con efectos fiscales hasta el cuatro (4) de enero, pero también el Concejo anterior dejó lista una convocatoria de unas solicitudes que se hicieron de hojas de vida que cumple el reglamento y la ley, esto para que la presidencia tenga en cuenta que fue publicada en la página del Concejo Municipal y así mismo allegaron hojas de vida a la secretaria, haciendo la Mesa Directiva del momento quedando diez (10) hojas de vida las cuales citaron el treinta y uno (31) de diciembre a partir de las nueve (9:00 am), para la elección y no existiendo quórum decisorio ni deliberativo y por esta razón este Concejo es quien tiene que hacer la elección.

La presidencia somete a votación la proposición presentada por el H.C. WILLIAM FLECHAS, la presidencia pregunta a los H.C. si se encuentran de acuerdo con la proposición presentada.


El H.C. ALEXANDER SERRATO, solicita al Concejal William Flechas le aclare la proposición, porque están diciendo es que esa elección provisional es de acuerdo a las diez (10) hojas de vida que habla el Concejal Montañez.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, expresa que al comienzo y atendiendo a la claridad que hace el Secretario Ad-hoc, debía ser así, pero digamos que en este momento la discusión no se puede centrar hasta hay toda vez que hay una lista de elegibles, lo que pediría y lo que pido al Señor Presidente es que se sirva citar por estrado el día de mañana y señale de una vez la hora para convocar la plenaria y será la sesión donde se defina el procedimiento.

La presidencia somete a aprobación la proposición presentada por el Concejal Flechas.

Es aprobada la proposición

ACTA No. 001	FECHA: 02 DE ENERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014</p>	<p>Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1</p>
	<p>ACTA DE SESION PLENARIA</p>	<p>Página: 17 de 19</p>

El H.C. JEISON JAVIER CELY RINCON, manifiesta que quiere es hacer una pequeña acotación y una reflexión para la ciudadanía, es decir, es la clase de servidores públicos que se tienen, el periodo de este personero era de cuatro (4) años iba hasta el mes de marzo y renuncia hasta enero por temas de cuotas burocráticas cree es una irresponsabilidad el tipo de funcionarios que se tienen que no son capaces de cumplir con su periodo constitucional y legal como toda la ciudadanía merece.

La presidencia, cita por estrado para el día de mañana tres (3) de enero a partir de las tres (3:00 pm).

La presidencia pregunta si existen más proposiciones.

El H.C. JEISON JAVIER CELY RINCON, dice que quiere aprovechar este espacio para dirigirse a la ciudadanía y a sus queridos Concejales, hace mucho tiempo iniciaron un proceso de servicio a la ciudad y hoy quiere saludar a su familia a su madre y en especial a su esposa, a su suegro y amigos que estuvieron con él en campaña y a toda la ciudad a sus Honorables Concejales, diputados entrantes y salientes, al Doctor José Luis Bohórquez, nuestro alcalde, en campaña muchas veces escucho a Concejales diciendo que es mentira que los Concejales pueden hacer y él quiere dejar un mensaje una invitación a sus compañeros del Concejo, demostrarle a la ciudad que cuando un Concejal quiere si en realidad se puede hacer y es por esto que hoy trae tres proyectos para esta ciudad, el mensaje es que por primera vez en la historia de Duitama un Concejal se posesiona con tres proyectos para esta ciudad y que no son solo palabras como quiero entregarle a esta ciudad una donación del país de México, que por supuesto ya se la entregó al Señor Alcalde para que él en su sabiduría tenga a bien destinarla a una población que realmente la necesita y a una población que realmente la pueda disfrutar, porque es una semilla que se siembra pues hay que echarle agua hay que cultivarla con permiso de la Mesa Directiva y de los presentes se permite ver la primera parte, Acacingo de Hidalgo Puebla, México 11 de diciembre de 2023, Señores Carlos Andrés Amaya Gobernador electo departamento de Boyacá, José Luis Bohórquez Alcalde electo de Duitama, Concejales electos, Concejo Municipal de Duitama, estimadas autoridades electas del Municipio de Duitama y Gobernación de Boyacá, es un honor dirigirnos a ustedes en calidad de representantes de la Empresa Fergo con el propósito de presentarles una valiosa iniciativa que busca contribuir al bienestar y desarrollo de la comunidad, especialmente enfocada en el fortalecimiento de las madres cabeza de hogar, les complace informar acerca del módulo de autosuficiencia alimentaria una iniciativa de responsabilidad social que ha sido implementada con éxito en diversas comunidades a lo largo de México y que ahora desean extender a su estimado departamento, gracias a la gestión del Concejal electo, Javier Cely, nuestra empresa es de realizar una inversión social de un módulo donado a una Asociación de campesinas o mujeres líderes través de la Gobernación del Departamento, la Alcaldía de Duitama y Honorable Concejo de Duitama.

La presidencia, interpela para manifestar al Honorable Concejal Javier Cely que estan en el punto de proposiciones y si de pronto la proposición es concreta sería tratar en el punto de asuntos varios.


El H.C. JEISON JAVIER CELY, pide que lo disculpe y manifiesta que son dos proyectos de acuerdo que ya fueron cobalidados por el Señor Alcalde antes de iniciar el proceso con un equipo de profesionales y es muy chévere ya que también está incluido en el Proyecto Plan de Gobierno del Señor Alcalde, como es la implementación de zonas azules que se tendrá que tener en cuenta las personas en condición de discapacidad madres cabeza de hogar y está el proyecto para modificar, actualizar el procedimiento de inmovilización de vehículos de parte de Agentes de Tránsito en Duitama que involucre el uso de grúas contratadas por la administración municipal.

La presidencia, resalta la tarea ya que lo hizo muy juiciosamente.

La presidencia manifiesta, que si no existen más proposiciones.

El H.C. RICARDO RIVERA GÓMEZ, manifiesta que en primera instancia quiere hacer una invitación y seguidamente presenta una proposición. Es la invitación a la ciudadanía que se encuentra presente, hace cinco meses no pensaba ser político, pero escuchaba a la gente del común quejarse, reiteradamente manifestarse en redes sociales, con light con compartidos en contra de las administraciones y las decisiones que se toman en la alcaldía municipal, en esos cinco meses estuvo y asistió a la mayoría de sesiones del Concejo y realmente encontraba dos o tres personas máximo de la ciudad cuando mil dos mil o ciento veinte mil personas se quejaban, por eso los invita a que se hagan partícipes y se empoderen políticamente, ustedes le tienen miedo a la palabra político, hoy

<p>ACTA No. 001</p>	<p>FECHA: 02 DE ENERO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE SESION PLENARIA	Página: 18 de 19

los invita a todos a que se formen como políticos para que de una u otra manera cuenten con ellos para las herramientas, los contratos son públicos, las audiencias son públicas, las sesiones del Concejo son públicas, ustedes pueden venir o seguir las páginas del Concejo y las puertas acá nunca se van a cerrar.

Otra invitación, es mejorar las condiciones para que la gente asista masivamente, es de pronto por el clima, se está de noche y la gente está aturdida por el tema del calor, invita y propone a la Presidencia del Concejo Municipal con el fin de mejorar esas condiciones y publicar mejor el tema de las sesiones y hacer una masiva intención a las sesiones para que la gente asista y si es posible, lo leyó en el Reglamento Interno del Concejo Municipal en algún momento llevar las sesiones del Concejo a algún lugar de la ciudad.


La presidencia agradece al Concejal e informa a todos con la total transparencia, no lo someten a votación ya que va a ser una proposición que se va a tener en cuenta y se va a realizar, por su seguridad y para la de todos.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, primero que todo quiere dar gracias a Dios por esta posibilidad que les brindo el día de hoy a la Virgen Santísima a San Lorenzo Diacono y Mártir Patrono de nuestra catedral a quién todos los días invocamos, pues solo de El viene el don de servicio, saludar a su esposa, hijos y familias, hermanos, tío, al Señor Alcalde y a la Primera Dama, a los Honorables Diputados de Cambio Radical, Doctor Felipe Puentes, Luis Eduardo Rodríguez compañero de fórmula y a todos los diputados que los acompañan y servidores públicos.

Simplemente quien dar gracias a Dios por la oportunidad que se les brindo de llegar nuevamente a la Corporación Concejo Municipal y poder venir una vez más a estar al servicio de nuestra querida Duitama, agradecer a los ciudadanos que lo eligieron a su equipo político, a los ediles que salieron electos y a todo el equipo que hizo parte de ese proyecto y que hoy se dio la posibilidad que Duitama eligiera el Concejo en buenas manos, gracias a todos por permitirnos llegar nuevamente a esta Corporación y quiere decir al Señor Alcalde, que usted va a tener un equipo que le va ayudar a cristalizar los proyectos del Plan de Desarrollo que le va ayudar a sacar adelante un Plan de Desarrollo que merece Duitama en una nueva propuesta política y que va a demostrar a aquellos detractores que aquí no se está haciendo populismo, no se puede tildar de populista a un gobierno que apenas comienza eso es delicado, primero tienen que llegar a estructurar un Plan de Desarrollo, colocar en marcha unas políticas públicas que hicieron parte de su Plan de Gobierno y tenga la plena seguridad Señor Alcalde que contara usted con nosotros para lograr que Duitama cambie el rumbo que trae y que se fortalezca cada día y en el caso propio porque como lo dijo quien les antecedió la palabra tenemos un voto, pero este voto va estar al servicio de Duitama en cabeza de usted y su equipo de gobierno, de sus secretarios y de todos aquellos la empresa privada y todos quienes quieran contribuir a fortalecer la Perla de Boyacá para que vuelva a brillar y para que siga siendo Primero Duitama, Señor Alcalde Honorable Presidente, en verdad gracias y quiere desearles a todos un feliz año, que sigan acompañando esta administración, este gobierno pero siempre en cabeza de la ciudad de Duitama, a sus compañeros de Cambio Radical a toda la lista que logro mantener tres curules en esta Corporación y que durante los últimos tres periodos han demostrado ser una de las Bancadas y un partido mayoritario en la ciudad de Duitama y seguimos trabajando por esta ciudad, simplemente a nombre de toda la Corporación que sean los diecisiete trabajando a favor de la ciudad de Duitama. Gracias.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, como Secretario ad-hoc, presenta un cordial saludo a todos los asistentes a la sesión de este periodo constitucional, un saludo a las personas que los ven por fecebook Light, Señores Diputados, Señor Alcalde, Mesa Directiva recién electa. Quiere dar un saludo especial a su equipo de trabajo conformado por su familia, hoy por tercera vez ocupamos la dignidad de ser Concejales de la Segunda ciudad más importante del departamento y esto demuestra que se hicieron las cosas bien, un saludo especial para mi Señora Madre, quien es funcionaria del Concejo hace más de treinta años, a su Señor padre, amigo del Concejal Bayona ejerciendo el sindicalismo, su esposa Alexandra, a sus hijos Juan Jacobo y Emiliano con esa paciencia y amor que tuvieron todas las noches cuando se recorría la ciudad y a cada uno de los Honorables Concejales, por la paciencia, a los asistentes y a su equipo amigos por el apoyo incondicional que le prestaron, desearles un feliz año, Dios los Bendiga.

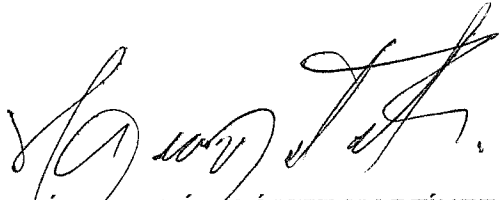
ACTA No. 001	FECHA: 02 DE ENERO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: ELIZABETH BECERRA RIVERA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000:2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE SESION PLENARIA	Versión: 1 Página: 19 de 19

La presidencia recuerda a los Honorables Concejales que continúan en el punto de proposiciones, si alguno tiene una proposición lo haga, porque de lo contrario va a cerrar el punto de proposiciones. Cierra el punto de proposiciones.

No habiendo más puntos que tratar la presidencia levanta la sesión siendo los siete y cincuenta minutos de la noche (7:50 pm).

Una vez aprobada el acta se firma como aparece.



JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ.
 Presidente.



JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA
 Secretario Ad-hoc

